

Transtelevisión argentina. Ridiculización, identidades inofensivas y deseantes en la pantalla chica

Alejandro Silva Fernández (IIGHI – CONICET / UNNE)

Yo tenía trece años apenas, todavía no comprendía lo que pasaba dentro de mí, no podía ponerle palabras a nada de eso. Y entonces apareció Cris Miró en la televisión. En los programas más importantes de esos años, porque era la primera vedete travesti de la Argentina, la primera que reconocieron los medios de comunicación. Cris se sentó en los sillones más caros de la pantalla, con las conductoras más rubias, más bobas, más conservadoras del momento. Y era la más bella.

Camila Sosa Villada – *Las Malas*

Introducción

Tal como lo advierte Laura Zambrini (2008; 2010) a comienzos de los años '90, el común denominador de los medios masivos era la reproducción de la asociación de las travestis “a rasgos corporales con cuestiones morales despectivas, en pos del refuerzo del esquema binario de los géneros y la heterosexualidad obligatoria” (p. 7). La prostitución, el narcotráfico, y otros tópicos ligados al escándalo y la violencia urbana fueron el espacio privilegiado para la inteligibilidad de sus subjetividades.

Lo mismo sucedía con las coberturas que se llevaban a cabo en el marco de las Marchas del Orgullo¹ donde en lugar de convertirse en oportunidades de visibilidad política de la población LGBTIQ+, el acontecimiento era registrado a partir de discursos que reducían su politización y amplificaban la estigmatización y discriminación consolidando las desigualdades de género, las inequidades sociales y, en consecuencia, las ausencias de ciudadanía (Grimson, 2011, Settani, 2017). Cuando los medios se concentraban en mostrar a las travestis, lo hacían enfocando la cámara en los pechos y sus entrepiernas buscando lo que se supone que permanecía oculto en vistas a configurar fantasías que las constituyeron como sujetas de una fobia colectiva (Sabsay, 2011).

En 1991 un grupo se organizó en la Asociación de Travestis Argentinas (ATA) y casi de manera simultánea Keny de Michelli se convierte en la primera en participar en programas de televisión abierta con el objeto de visibilizar al travestismo, lo cual permitió que su puesta en pantalla estimule que la sociedad se mire y se analice en torno a las identidades disidentes (Rincón, 2006). En un comienzo predominaba una representación hiperfeminizada “aquella mirada de los medios centrada en el travestismo como objeto pintoresco y disponible al consumo” (Berkins, 2003, p.129). También, a finales de la misma década y comienzos de los años 2000, existieron algunas experiencias en ficción con la participación de travestis en roles protagónicos.

¹ La Marcha del Orgullo LGBTIQ, o más comúnmente conocida como Marcha del Orgullo Gay, se celebró por primera vez en Buenos Aires en el año 1992 y desde entonces se lleva a cabo el primer sábado de noviembre de cada año. Sus objetivos son la búsqueda de igualdad de derechos para las personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersexuales y Queer. Con el tiempo la celebración se fue extendiendo a otras ciudades del país.

Este trabajo, a través de una metodología cualitativa y exploratoria anclada en los estudios culturales (Hall, 2010) y la semiótica (Verón, 1993), tiene como objetivo rastrear y describir críticamente las narrativas televisivas que configuraron, sedimentaron y luego tensionaron las formas representacionales de la población trans / travesti femenina y masculina en la televisión argentina. Se parte de la hipótesis de que las mismas se desarrollaron – y continúan desarrollándose – en un terreno de disputa por el sentido.

Desarrollo

Pensar en los regímenes representacionales implica preguntarse también por las formas en que los/as sujetos/as son mirados en su mismidad y en su diferencia avanzando en la tensión que se produce entre aquello que es visible de acuerdo con determinados regímenes y aquello que es y permanece expulsado de los espacios legítimos de visibilidad. Los regímenes de (in)visibilidad (Reguillo, 2008) es determinada a partir del conjunto de tácticas y estrategias que gestionan la mirada y producen efectos en los modos en que las subjetividades se perciben y son percibidas como una anomalía (Segato, 2016).

Esas tácticas y estrategias se articulan en torno a formaciones históricas e instituciones que facilitan la interacción de los/as sujetos/as y lógicas del poder que modelan y modulan modos de conocer. Los regímenes de (in)visibilidad avanzan sobre el cuestionamiento por la “diferencia” la cual al ser advertida en su condición situada y relacional se construye en función de un orden asimétrico, excluyente y estigmatizador de la representación de otro/a, anormal, externo/a, lejano/a, peligroso/a (Reguillo, 2008). Estos regímenes de (in)visibilidad producen un/a otro/a abyecto invisibilizado por la matriz heterosexual que categoriza como anormal aquello que no logra atravesar su tejido y que desde esa lógica ingresan, si es que logran hacerlo, a las agendas mediáticas siempre como excepciones, y como lo/a otro/a (Zurita, I. & Deharbe, D, 2019).

Si el armario se presentaba como una protección y un límite para las personas gays y lesbianas, las personas trans/travestis no poseen esa ventaja/desventaja ya que, en general, su transición interpela de forma directa a la construcción que se hace de la manifestación del cuerpo en el espacio público. Al ingresar al campo de lo que es lícito de ser visible, la matriz heterosexual los/as categoriza como seres abyectos, que no son sujetos, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos (Butler, 2010). En otros términos, su existencia, y su presencia mediática, legitima la “normalidad” sancionando la anomalía a través de diversos mecanismos. Lohana Berkins (2007) lo expresa con suficiente claridad: “A diferencia de gays y lesbianas, las travestis no tenemos opción en cuanto a nuestra visibilidad. No podemos elegir no decir a nuestras familias qué somos o queremos ser, no podemos elegir cuándo salir del clóset” (p. 67).

Lo abyecto, siguiendo a Peidro (2015) es entendido en una doble dimensión, por un lado como lo expulsado, lo desterrado de las zonas socialmente habitables y por el otro, como aquello paradójicamente necesario para la constitución y reafirmación del conjunto de sujetos identificados dentro del par dicotómico coherente entre sexo, género y orientación sexual, quienes, mediante el repudio que produce la misma abyección, se reafirman en el entramado de aquellas identidades producidas por la norma socialmente impuesta de la heterosexualidad y la cissexualidad.

La vida penalizable de las/os habitantes del margen

En el entramado de discursos que ubican a las subjetividades trans/travesti en el plano de lo patológico influyen también aquellos que las/os posicionan en la

criminalidad. Marlene Wayar (2010 en Figari, 2012) expone que las travestis no entran en el paradigma de ciudadanía, porque los únicos susceptibles de conformarlo son hombres y mujeres. Las travestis “no somos hombres y tampoco mujeres; somos construcciones con sustancia propia en donde todo lo humano se puede reconocer, en lo biológico, en lo psíquico y en lo social; es un ordenamiento absolutamente personalísimo” (p. 50). La posición social que se otorga a las travestis en un esquema organizativo que reconoce dos tipos de sexos, de géneros y deseos, consiste en una grafía fincada en “lo prostibular, oculto, sucio y alejado del erotismo y, mucho más aún, del amor. (...) No importa si somos niñas/niños, jóvenes o adultas; ése es nuestro sitio por carecer de poder para tener una grafía propia” (p. 51).

Esta grafía a la que hace referencia Wayar es explicada por Figari (2012) en tanto la existencia travesti es socialmente visualizada como “lo pornográfico”. De acuerdo con el autor: ““Porno” etimológicamente deriva del griego pornái (prostituta) y pórooi (prostituto). Una “grafía”, en este caso, es una representación textual (literaria, gráfica, visual, dramática) de una fantasía vinculada a lo “porno”” (p. 50).

Esta imposibilidad de ciudadanía y su consecuente configuración como habitantes del margen del orden binario, tuvo en Argentina su máxima expresión opresiva en la figura de los Edictos Policiales, que establecían que fuera la policía quien detenga, investigue y juzgue (Farji Neer, 2017). A través de los mismos, la fuerza policial detentaba un poder legislativo, mediante la creación de normativas; policial, ya que estaba habilitada para detener sospechosos/as y judicial, porque poseía la facultad de producir pruebas, acusar y juzgar (Pita, 2004). Lo anterior permite advertir que los Edictos Policiales otorgaron forma legal a la persecución de subjetividades consideradas peligrosas sin mayor prueba que la presunción de un agente policial con el objetivo de encausar conductas, domesticar las relaciones entre los hombres y “civilizar” las costumbres públicas y privadas (Tiscornia, 2004; 2004b; Farji Neer, 2017).

La sexualidad fue tradicionalmente considerada un asunto perteneciente al orden privado y por ende aquellas prácticas que trascendían la alcoba matrimonial fueron calificadas como ofensivas a la moral y buenas costumbres, lo cual ameritaba considerarlas también disruptivas del orden público y por ende penalizables. Los edictos no buscaban criminalizar de forma explícita a las identidades sexo – genéricas trans/travestis sino el uso de vestimentas “indecorosas” y consecuentemente las expresiones de género que desestabilizaban los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres (Farji Neer, 2017). Estas figuras buscaban reprimir la homosexualidad masculina (Ramacciotti y Valobra, 2008; Gemetro, 2011) y en una época en la que no existía una diferenciación demasiado clara entre la homosexualidad y la identidad trans/travesti, se constituía en una batalla de persecución y supervivencia.

Lo anterior es testimoniado en repetidas ocasiones, y entre esas Marcela Romero, fundadora de ATA (Asociación de Travestis de Argentina) señala que en la década de los 90’s las travestis: “no podíamos salir a tomar un café o ir al cine, tomar un subte o el micro, por ser detenidas constantemente por la policía amparada en edictos. Cosas tan sencillas y cotidianas para otros, para nosotras eran un lujo. Sabíamos que estábamos cansadas de vivir así, pero no sabíamos para dónde arrancar” (Bellucci, 2016, p. 87).

De acuerdo con Leticia Sabsay (2011) si bien los Edictos fueron pensados para regular las acciones en el espacio público, los mismos se extendieron a la regulación de la moral pública. Para que esto fuera posible fue necesaria una moral particular presentada como la moral general de una sociedad construida en torno a las ideas de “honor” y “buenas costumbres”. Los Edictos permitieron establecer discrecionalmente

aquello que ingresaba dentro la órbita de lo penalizable en función de consideraciones acerca de lo indecoroso, inmoral u obsceno.

La Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT) inició un trabajo sobre las condiciones de vida del colectivo que se materializó en la publicación del libro *La gesta del nombre propio* (Berkins y Fernández coords., 2005) y que tuvo continuidad en *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe Nacional sobre la situación de las Travestis, Transexuales y Transgéneros* (Berkins, comp., 2007). El segundo informe destaca que el reconocimiento y asunción de las identidades travestis, transexuales o transgéneros implica, generalmente, fuertes procesos de desarraigo: la exclusión de los hogares, la pérdida de los vínculos familiares, así como la expulsión de las escuelas provocando situaciones de marginación, desprotección y ausencia de redes de contención. Estas condiciones de vida dificultan las posibilidades de inclusión social y acceso al campo laboral, a la vivienda digna y al sistema de salud. En este entramado, el recurso de la prostitución aparece casi como única salida para la subsistencia, muy a menudo desde temprana edad.

Lo anterior ubicó a las subjetividades trans/travestis en una situación de abyección y deshumanización sistemática ya que, desde el momento en el que asumen su identidad sexo – genérica autopercibida, se pone en funcionamiento un repertorio de expulsiones que inician en el hogar, continúan en todas las instituciones negándoles el acceso a la educación, a la salud, al mundo del trabajo e inclusive la libertad de tránsito en el espacio público. Sus vidas, parten de una condena moral para avanzar casi invariablemente en a una existencia determinada por el ocultamiento y la persecución.

Los invisibles y la huida de lo femenino

Las identidades sexo – genéricas transmasculinas atraviesan también una serie de complejidades en un sistema donde las tecnologías de género legitiman una organización cultural sostenida en el paradigma binario de sexo - género. Pero, así como las personas transfemeninas entienden – en algunos casos - que para alejarse de las características masculinas deben avanzar hacia una construcción identitaria femenina, algo similar sucede – en algunos casos - con los varones trans quienes avanzan hacia la construcción de su masculinidad en pos de alejarse de la sexualidad asignada y acercarse al género autopercibido o bien para dar inicio a un tránsito que asumen como una constante. Así lo advierte el sociólogo Michael S. Kimmel (1997) al hacer referencia que una de las características principales del proceso de construcción de la masculinidad es la huida de lo femenino, en este sentido se recupera nuevamente la condición relacional de las identidades que delimitan como aceptables y deseables determinadas prácticas al momento que proscriben y sancionan otras estableciendo un decálogo de acciones constitutivas de lo femenino y de lo masculino.

Al igual que la feminidad, la masculinidad no es un objeto dado desde donde los machos de la especie “se disponen a vestir como si se pusieran un traje ya confeccionado” (Faur, 2004, p. 52), sino que se construye, se aprende y se practica en el devenir cultural, histórico y social (Álvarez Broz, 2017). Requiere de un proceso constante de afirmación que frecuentemente se perfecciona a partir de ciertos ‘rituales’ que cada cultura marca a los varones como modo de iniciación (Faur, 2004; Badinter, 1993; Gilmore, 1994; Viveros & Cañón, 1997; Álvarez Broz, 2017).

Por lo anterior es que el inicio del proceso de masculinización suele estar marcado por cortarse el pelo (Mendieta, 2016; Sennett, 2006) y muchas veces avanza en la búsqueda de adquisición de aptitudes tales como el combate y el ejercicio de la violencia

como prácticas en donde se afirma la virilidad masculina (Bourdieu, 2000). Esto forma parte de un proceso de aprendizaje de los valores tradicionales de la socialización masculina (Castells & Subirats, 2007).

En ese proceso de rechazo o resistencia de la feminidad obligatoria de ciertas masculinidades, esos/as sujetos son relegados/as al silencio, al ocultamiento, a la invisibilidad que provoca el castigo social como consecuencia de haberse rebelado contra el destino del género o, más propiamente, contra el género - femenino en este caso - como destino (Tron & Flores, 2013; Álvarez Broz, 2017). Mariana Álvarez Broz (2017) en su trabajo “Las paradojas de la (in)visibilidad. Trayectorias de vida de las personas transmasculinas en la argentina contemporánea” advierte que una de las ideas recurrentes que circula entre sus informantes transmasculinos es la de sentirse invisibles. “Esa invisibilidad tiene que ver con no ser reconocidos como masculinidades –alternativas a la hegemónica (Connell, 1995) si se quiere– y ser confundidos, en ocasiones, con lesbianas *butch* (Halberstam, 2008) o simplemente considerados *hombre bio* (Preciado, 2008)” (p. 241 - 242).

La falta de reconocimiento se ancla en las formas en que las tecnologías de género omitieron representaciones que permitieran imaginar que hay personas que, habiendo nacido con un cuerpo sexuado femenino, se construyen identificándose con la masculinidad (Fausto-Sterling, 2006). Esto responde al trabajo eficaz realizado a lo largo del tiempo y de manera conjunta e interconectada de distintas instituciones sociales como la familia, la escuela, el Estado, la medicina, la iglesia y los medios de comunicación a la naturalización de dicha imagen dominante de “lo masculino” (Bourdieu, 2000).

La masculinidad hegemónica (Connell, 2003) establece un régimen de poder que devalúa, margina, y en el caso de las transmasculinidades, invisibiliza a aquellos que no cumplen con este modelo o desobedecen a los cánones establecidos, haciendo que algunas masculinidades sean consideradas más válidas que otras. “De allí que portar una masculinidad ‘diferente’ a la hegemónica, lejos de significar un pasaje a la obtención de beneficios, se traduce en una posición de desventaja en relación a los pares masculinos y de invisibilidad en cuanto al reconocimiento social” (Álvarez Broz, 2017, p. 246).

En lo que respecta específicamente al tratamiento que posee la transmasculinidad en los medios de comunicación, Julia Serrano (2015) en su texto “Cazadores de faldas: por qué los medios de comunicación representan la revolución trans con pintalabios y tacones” problematiza su estado de infrarrepresentación:

“(…) los medios de comunicación tienden a no darse cuenta, o a ignorar completamente, a los hombres trans, porque son incapaces de crear el sensacionalismo que crean con las mujeres trans sin poner en duda la masculinidad. En un mundo en el que la psicología moderna se ha basado en la idea de que todas las niñas sufren de envidia de pene, la mayoría de las personas piensan que intentar ser reconocido como hombre es una meta perfectamente razonable” (p. 220).

Teniendo en cuenta que el interés de mediático por las mujeres trans estuvo caracterizado por su vinculación con el mundo del espectáculo y la posibilidad de ridiculizarlas en cámara, puede ser atendible la afirmación de que los varones trans carecen de interés mediático como consecuencia de su “discreción”. En cualquier caso, esto se advierte en las pocas experiencias ficcionales y documentales en la televisión y

el cine argentinos. Lugares desde donde existe una virtual inexistencia de las identidades sexo-genéricas transmascuinas.

La televisión: ficciones y realitys

La irrupción de las subjetividades travesti / trans en la televisión argentina de aire podría marcar su inicio en 1990 cuando Alejandra Beatriz Costa fue presentada por Mirtha Legrand en 1990 como “trans-sexual”. Pero Alejandra no compartió el almuerzo ese mediodía, sino que su intervención fue en un espacio apartado del ritual televisivo que caracterizó la trayectoria de Legrand. En los años sucesivos, las demandas, muchas veces en el medio de entrevistas caracterizadas por la violencia discursiva, se hicieron oír en programas conducidos por Susana Giménez, Mauro Viale y Chiche Gelblung (Ver: Stéfano, 31 de marzo de 2021).

En el 2001, los *reality shows*² comenzaron su tradición en Argentina, entre ellos, El Bar fue emitido por América y contó con la participación de Celeste Montanari quién saltó a la fama tras su participación. Reveló dentro del programa su condición de transexual convirtiéndose en una de los personajes más relevantes de la primera temporada. Luego del programa continuó con una carrera mediática en el canal América y trabajó en programas junto a Carmen Barbieri y Marcela Tinayre.

La ficción daría sus primeros pasos en la inclusión de personajes trans en el cuerpo de la actriz Mariana A³. Participó en el 2002 en el unitario Tumberos donde interpretaba a “La Flaca” quién mantenía un vínculo sexo – afectivo con Carlos Belloso en la ficción y que le valió una nominación a los Premios Martín Fierro. En el 2003 participó de la ficción de Telefé, Disputas, con Mirta Busnelli, Florencia Peña, Dolores Fonzi, Julieta Ortega y Belén Blanco. Todavía, el contexto de intervención de las subjetividades travesti / trans era el crimen, la cárcel y la prostitución.

En el 2004 llega a la televisión de aire y en horario central la telecomedia *Los Roldán* (Ideas del Sur) que se emitió en dos temporadas, la primera en el canal Telefe (2004) y la segunda en Canal 9 (2005). El argumento se basó en la puesta en pantalla de dos familias enfrentadas, Los Roldán y los Uriarte. Dentro de las historias que formaron parte del guion, la que tomó gran relevancia fue la de Laisa Roldan – interpretada por Florencia de la V – una travesti incluida en una familia media argentina, en una situación ideal, sin conflicto y alejada de las problemáticas que caracterizaban la lucha travesti en el país.

Laisa se conoce con Emilio Uriarte - Gabriel Goity - y comienzan una historia de amor basada en la clave humorística de que Uriarte ignora su secreto. El programa además popularizó un tema musical que bailaba y cantaba el personaje en cuyo videoclip se puede ver a una Florencia de la V hiperfeminizada con ropa muy ajustada al cuerpo, sus piernas descubiertas, escote pronunciado y maquillaje excesivo.

En el contexto de la telecomedia, de todas las parejas que formaron parte de la tira, Laisa fue la única que no concretó explícitamente los deseos sexuales con su pretendiente, manteniendo el misterio hasta el último capítulo cuando su beso es censurado con la palabra fin en la pantalla. Para Lohana Berkins (En Gorodischer,

² También conocido, aunque menos popular, como telerrealidad o televisión de la vida real, el reality show es un género televisivo que se caracteriza por mostrar la interacción de sus participantes “sin guion” resaltando preferentemente contenido de índole dramático y conflictivo.

³ Quién inició su carrera bajo el nombre artístico de Mariana Aria que luego tuvo que modificar por una demanda legal de Mariana Arias, por similitudes con su nombre.

2005), este personaje fue un molde adaptado al horario familiar y promovió un arquetipo de travesti edulcorada, irreal y reprimida sexualmente.

En el 2005 se tematizó por primera vez en los medios de comunicación la existencia de la transmasculinidad a partir de la aparición de Alex en el programa *Transformaciones*⁴ (Canal 13) un *reality show* sobre cirugías, conducido por Karina Mazzocco. El primer episodio hizo referencia a la historia de Alex y se convirtió en una primera referencia nacional sobre el cambio de sexo de una persona transmasculina:

(...) un hombre en su espíritu que cargó toda su vida con un cuerpo femenino. El debut, que marcó 13,9 puntos de rating, mostró con sumo cuidado el proceso que tuvo que sortear Alex para lograr su deseo: colocarse una prótesis peneana. A través de la voz de Alex y de profesionales en la materia, el informe resultó un documento sobre las operaciones de cambio de sexo en el país, cotejándolo con lo que ocurre en Tailandia, “la capital del cambio de sexo” (Respighi, 2005).

En mayo del 2012, se sancionó la Ley de Identidad de Género, N° 26.743 ubicando a la Argentina a la vanguardia de los Derechos Humanos en lo que respecta a temas de diversidad sexual y marca un antecedente en el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas trans. La principal característica de dicha legislación es que avanza en la despatologización y desjudicialización de la identidad trans desde una perspectiva de género y un paradigma de Derechos Humanos.

Para Settani (2017) este contexto produjo un “giro estatal y mediático” que junto a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522, 2009), que sanciona la discriminación por orientación sexual o de género en radio y televisión, modificó “los horizontes de visibilidad y decibilidad respecto de las sexualidades alejadas de la heteronorma” (p. 15). Esta coyuntura de políticas públicas permitió que la temática referida a la población trans/travesti ingresara en las agendas desde una perspectiva de derechos mitigando los discursos médicos y psiquiátricos que tradicionalmente instalaron una concepción estereotipada y reduccionista de las identidades trans.

En este contexto – y con financiamiento a través de programas de fomento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) en el plano de la ficción se estrenó la producción *Las viajadas* (2010)⁵ de Gabriel Dalla Torre, Lucía Bracelis y Valentina González. Una miniserie de ocho capítulos que narra la historia de Roby, un adolescente de 16 años que huye de San Rafael luego de su pareja fuera asesinado y llega a Mendoza donde encontrará en un grupo de travestis a su nueva familia donde comienza su cambio de identidad y el aprendizaje de la vida travesti.

En el 2012 se estrena *La viuda de Rafael*⁶, una miniserie argentina de 13 capítulos sobre los avatares que debe atravesar Nina (Camila Sosa Villada), una mujer transexual luego de que Rafael (Luis Machín), su compañero, sufre un accidente y muere. Lo que provocará que la viuda deba luchar por sus derechos luego de casi veinte años de convivencia contra un sinnúmero de obstáculos. La trama permite abordar el destrato hacia

⁴ Transformaciones toma su referencia del programa norteamericano Extreme Makeover, un reality compuesto por episodios que muestran transformaciones radicales incluyendo cirugías estéticas realizadas frente a las cámaras. Su primera temporada en el año 2002, superó los 13 millones de espectadores.

⁵ Es una de las Series Federales de Ficción de Argentina, ganadora del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, impulsado por el INCAA Digital Terrestre y la TDA (Televisión Digital Abierta), por la región Nuevo Cuyo en el 2010.1 Producida por El Generador y emitida por: Acequia TV en el año 2011; por Canal 10 de Río Negro en el año 2012; y, Colsecor TV en el año 2013.

⁶ El unitario es uno de los ganadores del Concurso 2012 del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), el Ministerio de Planificación y el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre para series de prime time. Fue filmada en Buenos Aires y emitida en 2012 por Canal 7 (Buenos Aires).

las personas trans, los prejuicios sociales, las manipulaciones familiares y su cotidianidad.

En el 2018 la temática y su tratamiento en base a marcos de inteligibilidad más inclusivos llega a uno de los canales de aire más visto del país, la tira *100 días para enamorarse* (Sebastián Ortega – Telefe) se caracterizó por poner en pantalla manifestaciones a favor del aborto legal, la naturalización de la homosexualidad, el acoso, la violencia de género y el uso del lenguaje inclusivo. Pero probablemente el avance más relevante estuvo en la historia de Juani (Maite Lanata), una adolescente de 17 años que comienza teniendo dudas acerca de su orientación sexual y a medida que transcurre el tiempo advierte que no se siente identificada con su sexo de nacimiento y decide iniciar su transición, cambia su nombre a Juan, usa el baño de varones y no tolera que lo traten como mujer.

En el 2019 se estrena en la pantalla, también de Telefé, *Pequeña Victoria* con la presentación de la actriz trans Mariana Genesio Peña compartiendo el elenco con principales figuras de la televisión argentina. La historia comienza con el nacimiento de un bebé gestado en un vientre subrogado donde Emma (Genesio) fue la donante de espermatozoides y se vincula con otras mujeres con quienes comparte la crianza de la niña. Dentro de la estructura narrativa de la tira, su personaje establece un vínculo amoroso con Antonio un médico interpretado por el actor Facundo Arana. Esta dupla llegó a protagonizar la primera escena de sexo romántico entre un hombre y una mujer trans del *prime time* de la televisión⁷.

Conclusiones

Como puede advertirse en las experiencias brevemente referenciadas, la televisión fue actualizando sus narrativas en vistas a reorganizar su ordenamiento simbólico de acuerdo también a las modificaciones culturales en un contexto propiciado por legislaciones que intentan modificar la experiencia de lo social que se ve condicionado asimismo por las propuestas estéticas, sus condiciones de producción y fundamentalmente sus públicos destinatarios.

Este repaso, que no intentó dar cuenta de la totalidad de producciones, sino establecer un marco coyuntural desde el cual poder observar el funcionamiento de los regímenes de (in)visibilidad y cómo estos se van actualizando en un diálogo necesario con las luchas llevadas a cabo desde la militancia, los logros legislativos que alteran las formas de mirar, pero también en las que las subjetividades se observan a sí mismas.

Bibliografía:

Álvarez Broz, M. (2017). Las paradojas de la (in)visibilidad. Trayectorias de vida de las personas transmasculinas en la argentina contemporánea. *Horizontes Antropológicos*, 23(47), jan./abr., 227-258.

Badinter, E. (1993) *XY. La identidad masculina*. Madrid, Alianza.

⁷ Cabe destacar que la televisión argentina ya había presentado otras escenas de índole sexual con una actriz transexual en los personajes de reparto interpretados por Mariana A. (o Aria en el comienzo de su carrera) en *Tumberos* (2002) y *Disputas* (2003).

- Bellucci, M. (2016) *Vidas Precaria: Alianzas y tensiones en el activismo LG(TTB)*. En: Pecoraro, G. (Comp.). *Acá Estamos: Carlos Jáuregui, sexualidad y política en la Argentina*. Buenos Aires, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En Diana Maffía (comp.), *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Buenos Aires, Ed. Feminaria.
- Berkins, L. (comp.) (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe Nacional sobre la situación de las Travestis, Transexuales y Transgéneros*. Buenos Aires, Asociación de la lucha por la Identidad Travesti, Transexual (ALITT).
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Butler, J. (2010) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- Castells, M. & Subirats, M. (2007) *Mujeres y hombres: ¿un amor imposible?* Madrid, Alianza.
- Connell, R. (2003). *Masculinidades*. México, Universidad Nacional Autónoma de México - Programa Universitario De Estudios de Género.
- Farji Neer, A. (2017). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del estado argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. Buenos Aires, Teseo.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social*. Bogotá: Unicef Colombia.
- Fausto-Sterling, A. (2006). *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona, Melusina.
- Figari, C. (2012). La identidad de género: entre cortes y suturas. En Von Opiela, C. (Comp.). *Derecho a la identidad de género: Ley Nº 26.743* (pp. 29-56). Buenos Aires, La Ley.
- Gemetro, F. (2011). *Lesbiandades. Algunas coordenadas historiográficas para entender la construcción del lesbianismo en la Argentina*. En Gutiérrez, M. (Comp.) *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades* (pp. 91-114). Buenos Aires, Ediciones Godot.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona, Paidós.
- Gorodischer, J. (06/03/2005). La gente me quiere casta. *Página12*, Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/espectaculos/6-48088-2005-03-06.html>
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Críticas de las teorías de la identidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, T.; Olavarría, J. (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). Santiago de Chile, Isis Internacional, FLACSO Ediciones de las Mujeres 24.
- Mendieta, L. (2016) *Tránsitos identitarios: corporalidad, género y performatividad en las transmasculinidades*. Tesis (Grado) Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

- Peidro, S. (2015) Configuración ideológica de la transgeneridad: cross dressing y travestismo en el cine argentino. *Alter/nativas, Revista de Estudios Culturales Latinoamericanos*, 4.
- Pita, M. (2004). *Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Tesis de Maestría no publicada, Universidad De Buenos Aires, Maestría en Administración Pública, Argentina.
- Ramacciotti, K. y Valobra, A. (2008) El campo médico argentino y su mirada al tribadismo, 1936-1955. *Revista Estudios Feministas*, 16(2), 493-516.
- Reguillo, R. (2008). *Políticas de la invisibilidad. La construcción social de la diferencia*. En Clase Nº 5 del Curso Educación, Imágenes y Medios, Buenos Aires, FLACSO.
- Respighi, E. (08/01/2005) El eje no son las cirugías, sino las historias de vida. *Página12*, Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/espectaculos/6-45786-2005-01-08.html>
- Restrepo, E., Walsh, C. y Vich, V. (eds.). (2010). *Stuart Hall. Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Ecuador, Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Envió Editores.
- Rincón O. (2006). Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento. *Estudios de televisión* 23. Barcelona, Gedisa.
- Sabsay, L. (2011) *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires, Paidós.
- Segato, R.L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Sennett, J., (ed.) (2006) *Self-Organizing Men: Conscious Masculinities in Time and Space*. Ypsilanti, Homofactus Press.
- Serrano, J. (2015). Cazadores de faldas: por qué los medios de comunicación representan la revolución trans con pintalabios y tacones. En Galofre, P. y Missé, M. (eds.) *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos* (pp. 209-225). Madrid – Barcelona, Eagles.
- Settanni, S. (2017). Amoraes devenidos en sujetos de derecho: historia de las narrativas mediáticas de la diferencia sexual en Argentina. En *Actas de Periodismo y Comunicación*, 2(1). La Plata, UNLP.
- Stéfano, V. (31 de marzo de 2021). Momentos icónicos de la visibilidad trans en la televisión argentina. Recuperado de <https://agenciapresentes.org/2021/03/31/momentos-iconicos-de-la-visibilidad-trans-en-la-television-argentina/>
- Tiscornia, S. (2004). Entre el imperio del «Estado de policía» y los límites del derecho. Seguridad ciudadana y policía en Argentina. *Revista Nueva Sociedad*, 191, 78 – 89.
- Tiscornia, S. (2004b). *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.

- Tron, F. & flores, V. (Comp.) (2013). *Chonguitas: masculinidades de niñas*. Neuquén, La Mondonga Dark.
- Verón, E. (1993). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona, Gedisa.
- Viveros, M. & Cañon, W. (1997). Pa bravo...yo soy candela, palo y piedra. Los quibdoseños. En Valdés, T.; Olavarria, J. (Ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 125- 138). Santiago de Chile, Isis Internacional, FLACSO, Ediciones de las Mujeres 24.
- Zambrini, L. (2013) De metonimias y metáforas sobre géneros y corporalidades travestis en la prensa digital local. *AVATARES de la comunicación y la cultura*, 5, junio. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/download/4786/3917>
- Zurita, I. & Deharbe, D. (2019). La "(in)visibilidad" de las mujeres trans en la televisión local. Disputa representacional en torno al #8m en Salta. *Polémicas Feministas*, 3, 1-19.